

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24426
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	07/11/2001
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	443
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/11/2001
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE EDUCACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE LA FECHA DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE DESARROLLA EL ARTICULO N° 491 DE LA LEY N° 3 DE MAYO DE 1994".
<b>Comentario:</b>	El presente decreto, desarrolla el artículo 491 de la ley N° 3 de mayo de 1994, que garantiza la continuidad y terminación de los estudios de la menor embarazada. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, MENORES DE EDAD, MINISTERIO DE EDUCACION, MATERNIDAD, DECRETO EJECUTIVO, EMBARAZO.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
EDUCACION
EMBARAZO
MATERNIDAD
MENORES DE EDAD
MINISTERIO DE EDUCACION

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 443</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 443</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	17/05/1994	22591	01/08/1994	DESARROLL A PARCIALM ENTE	El Decreto Ejecutivo 443 de 5 de noviembre 2001, desarrolla el artículo 491 del Código de la Familia.

